

**ACTA No. 9**  
**SESION CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**  
**25 DE JUNIO 2018**

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día veinticinco de junio del año dos mil dieciocho, se procedió a la instalación del Consejo Técnico Consultivo, del Nuevo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, estableciéndose el quórum de ley con la asistencia de seis miembros propietarios y un miembro Suplente. La asistencia fue la siguiente: por el **VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Dra. Erlinda Hándal Vega**, Viceministra de Ciencia y Tecnología, Presidenta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Presidenta del Consejo Técnico Consultivo; y el **Dr. William Mejía Figueroa, Director Nacional de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación**, Representante Propietario; por los **CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: Lic. Walter Fagoaga**, Representante Propietario; por las **INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: Dr. René Alexander Cruz Reyes**, Representante Propietario y **Lic. Marlin Alberto Reyes Rodas**, Representante Suplente; por la **UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR: Ing. Agr. MsC Mario Antonio Orellana Núñez**, Representante Propietario; por las **GREMIALES EMPRESARIALES: Lic. Edgar Ortiz**, Representante Propietario, está presente también el **Ing. Carlos Roberto Ochoa, Director Ejecutivo del N.CONACYT, actuando como secretario de la reunión.**

**A. AGENDA.** Se somete a consideración el siguiente proyecto de agenda: 1.- Establecimiento del Quórum; 2.- Aprobación de agenda; 3.- Aprobación de Acta Anterior; 4.- Presentación del avance del estudio: Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología; 5.- Varios. **B. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1.- ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM:** Se establece el quórum de ley y se procede a iniciar la sesión. 2.- **APROBACIÓN DE AGENDA.** En este punto el Director Ejecutivo, lee los puntos de agenda a tratar y consulta si están de acuerdo, los miembros del consejo manifestaron su aprobación con los puntos de agenda. 3. **APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.** Se da lectura al borrador de acta No. 8, después de la lectura se consulta a los miembros del Consejo Técnico Consultivo, si tienen algún comentario; en vista de que no hay ninguna observación al Acta se da por aprobada. 4.- **PRESENTACIÓN DEL AVANCE DEL ESTUDIO: PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA.** En este punto el Director Ejecutivo presento los avances del estudio de Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología, el cual esta siendo desarrollado, como una consultoría, por la Universidad Francisco Gavidia, bajo la supervisión del Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología, dicho estudio consiste en explorar la percepción social de la población salvadoreña, sobre las variables que inciden en la percepción positiva o negativa de la ciencia y la tecnología, además el Ing. Ochoa indica que dicho estudio servirá para comparar los resultados obtenidos hace dos años, el cual se realizó, con el apoyo de la Universidad Tecnológica de El Salvador, y la Universidad Francisco Gavidia. En general, en el estudio actualizado se ha determinado que ha mejorado la percepción de la población sobre la confianza en la opinión de los investigadores, además se ha reconocido el trabajo de varias instituciones nacionales en el área de

000094

investigaciones. 5- **VARIOS**. El Ing. Ochoa indica a los miembros del Consejo que se está próximo a trabajar en el presupuesto del año 2019, por lo que se solicitan sugerencias para el Observatorio, la Gerencia de Becas, y la Gerencia de Promoción y Popularización. En este punto el Lic. Fagoaga expresa que la Gerencia de Promoción y Popularización debería gestionar un espacio en la televisión pública, que podría llamarse "Nuestra Ciencia" para que las instituciones que hacen investigación científica, puedan comunicar la ciencia, para que sea de utilidad a la sociedad, dando prioridad a los trabajos de investigación; que se hacen en el país, también sugiere que en el tema de becas es necesario dar un seguimiento a lo que se hace en nuestras instituciones para fortalecer el recurso humano, y motivar a los jóvenes en su último año de estudio para que tengan acceso a las becas; además indica que el Observatorio debiera contar con un espacio de publicaciones que se realizan en el país, para que se conozca lo que estamos publicando como instituciones, y que sea un sistema nacional de publicaciones salvadoreñas que ayude a impactar positivamente con las investigaciones que se realizan; además indica que REDISAL es una herramienta muy importante si se sabe aprovechar, y debería convertirse en un medio de como clasificar al investigador salvadoreño y darle una categoría y certificación, o darle algún rango al investigador por medio de los productos que genera y de esta forma mantenerlos activos y hasta premiarlos por el trabajo que realizan. Retomando el tema del estudio de percepción Social, el Ing. Orellana expresa que el tamaño de la muestra del estudio debiera de ampliarse, para próximos estudios y que se debería estratificar la población objetivo; además expresa que sería bueno buscar una estrategia o una alternativa para acreditar a los investigadores de REDISAL. El Lic. Ortiz pregunta cuál es el mercado meta de la divulgación de los trabajos científicos, además indica que se debe segmentar hacia que va dirigidas las investigaciones. La Dra. Hándal da a conocer que en las última olimpiada regionales de matemáticas realizada en Cuba, El Salvador logro 4 medallas, esto quiere decir que el salto que se ha dado es muy significativo en superación y se hace evidente el trabajo realizado. No habiendo más que hacer constar se cerró la presente reunión a las catorce horas con quince minutos del día veinticinco de junio del año dos mil dieciocho.

Dra. Erlinda Hándal Vega

Dr. William Mejía Figueroa

Lic. Walter Fagoaga

Dr. René Alexander Cruz Reyes

Lic. Marlin Alberto Reyes Rodas

Ing. Mario Orellana

Lic. Edgar Ortiz